



Diana Gorostidi

El ámbito itálico.

Conservadurismo itálico y oficialidad romana: el colegio sacerdotal de la ciudad de *Tusculum*. Novedades a través del estudio de la documentación epigráfica

Introducción

Tusculum, como es bien sabido, fue una de las principales capitales del Lacio y su historia está íntimamente unida a la Roma más primigenia¹. Al igual que otras antiguas comunidades de los *colli Albani*, la ciudad veneraba diversas divinidades del panteón lacial y numerosas inscripciones, votivas o no, testimonian los cultos tusculanos dedicados a *Diana*, *Iuno Lucina*, *Fortuna*, *Mars Gradivus*, *Iuppiter (Libertas)*, *Castor y Pollux*, *Mercurius* o *Hercules*². Esta riqueza documentada gracias a la epigrafía y las fuentes antiguas resulta especialmente llamativa en comparación con los registros epigráficos de otras ciudades vecinas.

A este amplio abanico de divinidades panlaciales presentes en *Tusculum* se añade su particular constitución religiosa, interesante característica puesta en evidencia por el análisis de su *corpus* epigráfico. En efecto, las inscripciones tusculanas documentan dos sacerdocios de carácter epicórico, cuya rareza en el marco general de las instituciones municipales del *Latium Vetus* será puesta en evidencia en la presente intervención³.

Sacerdotes tusculanos

A la hora de plantear un análisis sobre el cuadro sacerdotal de la ciudad y su relación con otras instituciones municipales vecinas, hay que considerar, por un lado, la serie de sacerdocios autóctonos y, por otro, aquéllos compartidos presentes también en otras comunidades latinas y de mayor difusión en área romana. La documentación epigráfica evidencia dos tipos de funcionarios religiosos en el antiguo municipio de *Tusculum*: uno de carácter local, determinado por el uso de denominaciones autóctonas conocidas desde época tardorrepublicana, a saber, el *aedilis lustr(alis)*, el *monitor sacrorum* y el *praefectus sacrorum*, y otro en el que se inscriben los de tradición romana, como el *augur*, el *salius* y el *rex sacrorum*,

¹ Cf. MARTÍNEZ-PINNA 2004. Sobre el yacimiento de *Tusculum*, cf. RIBALDI 2008, con bibliografía anterior.

² Sobre los cultos documentados en la ciudad, excluido el culto imperial, véase apéndice I.

³ Inscripciones de *Tusculum* recogidas en *CIL XIV*, 2575-2764 (cf. *Imagines Latium Vetus*, nn. 298-398). El nuevo *corpus* de la epigrafía tusculana está actualmente en fase de publicación (cf. GOROSTIDI 2008a).

documentados a partir del siglo I d.C. Quedan fuera de este estudio otros sacerdocios documentados en la ciudad, como los *seviri Augustales*, los *dendrofori*, un *sacerdos Isidis*, un *archigallus* -y en el territorio y de época tardía, una *sacerdos Bonae Deae*⁴-, por tratarse de casos específicos.

La presencia de sacerdotes públicos propios, por un lado, y la ausencia de instituciones religiosas de origen romano tan relevantes como el *pontifex* y el *flamen*, ampliamente documentadas en otros municipios⁵, por otro, induce a pensar que posiblemente en *Tusculum* los títulos autóctonos hubieran conservado un mayor prestigio y que tal vez hubieran equivalido a los máximos sacerdocios romanos presentes en otros municipios. A pesar de la poca documentación conservada al respecto, es posible plantear esta hipótesis, que, además, explicaría en cierto modo la precedencia de los cargos locales sobre el resto en los *cursus* religiosos conservados.

Un caso a mi juicio bastante indicativo lo representa el título de *augur*, que suele acompañar otros títulos locales. El ejemplo tusculano más completo de *cursus* religioso se encuentra en una inscripción dedicada a *Mars Gradivus*, en la que el *augur* aparece en el tercer puesto descendente detrás del *aedilis (lustralis)* y del *monitor (sacrorum)*, cuya denominación parece corresponder a la "interpretatio" latina del *hieromnémon* griego⁶, mientras que el *praef(ectus) sacrorum* aparece cerrando el listado de los sacerdocios ejercidos por el dedicante⁷. La secuencia *augur - aedilis lustr(alis)*, repetida en otra inscripción tusculana⁸, recuerda a la citación conjunta de los colegios pontifical y augural mencionados en las leyes municipales y en más documentos epigráficos⁹.

El perfil social de los sacerdotes municipales responde al propio de las *elites* municipales. Son personajes nacidos libres y pertenecientes a *gentes* de reputación local, al menos en aquellos casos en los que se ha podido refrendar con la documentación disponible. Por ejemplo, *L. Plutius Pius*, dedicante de la inscripción a *Mars Gradivus* comentada anteriormente, pertenece a una familia notablemente vinculada con los *sacra publica* municipales, como demuestra la existencia de un pedestal dedicado a una *Plutia A. f. Olympias*, miembro del colegio local de las *sodales iuvenum*¹⁰. Este personaje tal vez pueda ser una descendiente del rico liberto *A. Plutius Epaphroditus* que dedicó en *Gabii* un templo a Venus en honor de una hija llamada *Vera* y que debió mantener algún tipo de relación con la administración municipal de la vecina *Tusculum*, según se desprende de los acuerdos recogidos en la inscripción gabina que conmemora la donación¹¹.

Por otro lado, un caso especial supone el *rex sacrorum*, cargo que ejerció en *Tusculum* un ilustre no oriundo del municipio, tal como delata la tribu, diferente de la tusculana *Papiria*¹². El epígrafe en el que aparece mencionado es uno de los raros ejemplos de *cursus* municipales mixtos, ya que los títulos precedentes al cargo sacerdotal lo señalan como magistrado. El *rex sacrorum*, presente también en otros municipios locales¹³, aparece en *Tusculum* desligado del *cursus* religioso local recordado por el epígrafe de *L. Plutius Pius*, y la razón quizá pudiera residir en que su notoriedad, debida a su condición de sacerdocio arcaico, hubiera quedado reservado a personajes de muy elevado reconocimiento municipal aunque no autóctonos, como *Sex. Octavius Felicianus*¹⁴. Por el contrario, el *aedilis lustr(alis)*, también de corte arcaico

⁴ Para un listado de sacerdotes de tradición romana fuera de Roma, DELGADO 2001 y 2005.

⁵ Cf. por ejemplo, los documentados en las ciudades del primer volumen del *corpus* de los lugares de culto de Italia antigua dedicado a la *Regio I* (FTD, *Regio I*, 1, 20).

⁶ Cf. PASQUALINI 2000, 703.

⁷ *Marti / Gradivo / d(onum) d(edit) / L(ucius) Plutius Pius / aedilis (lustralis), monitor (sacrorum), / augur, praef(ectus) sacror(um)* (CIL XIV, 2580; ILS 3152; *Imagines Latium Vetus*, n. 300. Cf. PASQUALINI 2000).

⁸ *[---]D[---] / [De s]jenatus / sententia / ex muneribus / C(ai) Fabi C(ai) f(ili) Passieni / Saturnini / auguris aed(ilis) lustr(alis)* (CIL XIV, 2628).

⁹ *Lex Coloniae Genetivae Iuliae*, cap. LXVI. Cf. CIL XI, 3254 (*Sutrium*); CIL IX, 338 (*Canusium*); AE 1969/79, 110 (*Cales*); CIL VIII, 2403 (*Thamugadi*). Sobre la organización de estos colegios, cf. DELGADO 2001, 45-8.

¹⁰ CIL XIV, 2635.

¹¹ CIL XIV, 2793.

¹² *Sex(tus) Octavius Sex(ti) f(ilius) Pal(atina tribu) Felicianus / senator municipi et aedil(is) rexs sacror(um) / ...* (CIL XIV, 2634).

¹³ CIL XIV, 2413 (*Bovillae*); AE 1952, 157 (*Lenola*); CIL X, 8417 (*Velitrae*). Sobre los *reges sacrorum* documentados en algunas ciudades de África, cf. DELGADO 1998, pp. 35 ss.

¹⁴ Sobre la presencia de la *regina sacrorum* en *Tusculum*, cf. CIL XIV 2741 y LIVERANI 1995, 62 y nt. 110.

pero local, así como también el *monitor sacrorum*, podría haber quedado restringido a personajes ilustres oriundos de la ciudad¹⁵.

Diferencias con otras ciudades laciales

Una vez analizada la composición local de los sacerdocios locales, es posible establecer alguna apreciación respecto a otras comunidades del *Latium Vetus*. Algunas de estas ciudades cuentan entre sus más altos magistrados con sacerdocios de tradición romana, como son el *pontifex* y el *flamen* y el *augur*¹⁶. En algunos casos puede plantearse una relación con un culto específico, como a Júpiter y Marte, respectivamente, por parte de los *flamines Dialis* y *Martialis* documentados en *Aricia*, *Lanuvium*, *Lavinium* y *Tibur*¹⁷. El culto a Marte, bien atestiguado también en *Tusculum*, no parece que fuera ejercido por un *flamen*, sino por el máximo sacerdote tusculano, el *aedilis lustr(alis)*, como parece mostrar la inscripción votiva dedicada precisamente a *Mars Gradivus* vista anteriormente.

La presencia de los dos cargos religiosos propios contribuye a enfatizar la particular composición del conjunto de sacerdotes tusculanos, precisamente por su ubicación en las más altas esferas del ámbito municipal. A pesar de que la falta de documentación impida establecer relaciones entre los títulos oriundos y su eventual correspondencia con los más generalizados en el Lacio de *pontifex* y *flamen*, es posible suponer que en la antigua ciudad de *Tusculum* las denominaciones autóctonas fueron respetadas probablemente por una cuestión de tradición local muy arraigada a la identidad colectiva. A esto se debe añadir la riqueza de cultos localizados en la ciudad, entre los cuales destaca el de las divinidades tutelares, *Castor* y *Pollux*, y su articulado y numeroso colegio de *aeditui*, bien documentado por la epigrafía¹⁸. Las fuentes recogen, además, que en el famoso santuario tusculano se celebraban *lectisternia*, es decir, un ritual celebrado tradicionalmente por *aediles* - que en *Tusculum* debieron ser los *lustr(ales)*- y cuyo marcado carácter griego no puede dejar de relacionarse con la presencia de los *hieromnémones* identificados en los *monitores sacrorum*.

Conclusión

La independencia del cuadro institucional de *Tusculum* respecto a otras ciudades del *Latium Vetus* demuestra que, a pesar de la homologación que refleja la documentación epigráfica de los varios municipios vecinos, esta pequeña ciudad paradójicamente conservó una constitución autónoma particularmente ligada a sus instituciones religiosas. La importancia del santuario local, la *aedes Castoris et Pollucis*, a cuyo cargo debieron de estar los *aediles*, determinó la importancia de éstos mismos como magistrados epónimos municipales, y el prestigio de la figura consintió que fuera mantenida la denominación aunque los sacerdotes debieron de adoptar el apelativo de *lustrales*, en evidente alusión a la *lustratio* ritual.

Por otro lado, la temprana adquisición del estatuto como *municipium optimo iure* (381 a.C.) puede estar en la base de un fenómeno ligado a la inclusión de los ritos y ceremonias de la antigua capital latina en la esfera religiosa romana, en alusión a la "*communio sacrorum*" propuesta por H. Dessau para referirse a la participación ritual de Roma en los *sacra* de las comunidades latinas¹⁹. Su participación en la religión pública romana se manifiesta también con la creación en época augústea de un colegio sacerdotal de rango

¹⁵ A favor de esta interpretación puede aducirse la inscripción de *M. Cordius Rufus*, importante personaje de época cesariana, que ejerció en *Tusculum* ambos sacerdocios autóctonos y del que se ha propuesto una más que probable *origo* tusculana (*CIL* XIV, 2603; *AE* 2002, 296).

¹⁶ *Augures, pontifices* y *flamines* en época republicana: *augures*: *ILLRP*, 533 (Anagni), *ILLRP*, 558 (Brindisi), *ILLRP*, 597 (Formia), *ILLRP*, 135 (Signia); *flamines*: *ILLRP*, 672 (Tarquinia); *pontifices*: *ILLRP*, 533 (Anagni), *ILLRP*, 632 (Nursia), *ILLRP*, 540 (Aquilaia), *ILLRP*, 686 (Tibur), *ILLRP*, 498a (Sora). Sobre las *flaminicae*, cf. GRANINO CECERE 2007.

¹⁷ *CIL* XIV, 2169 (*Aricia*), 2089 (*Lanuvium*), 4176 (*Lavinium*), 3586 (*Tibur*), *CIL* XI, 856 (*Mutina*). Cf. DELGADO 2001.

¹⁸ Gorostidi 2008b.

¹⁹ Dessau en *CIL* XIV, p. 253 nt. 174 (a partir del caso lanuvino recordado por Livio VIII, 14, 2).

ecuestre dedicado a los *sacra* del municipio: los *sacerdotes* (o *sodales*) *Tusculani*, seguramente consagrados a los Dióscuros. Su prestigio social no era paragonable al de otros sacerdocios romanos dedicados a los cultos latinos, como los *salii Herculenses* de *Tibur*, de rango senatorio, ya que los *sacerdotes Tusculani*, como los *sacerdotes* de otras antiguas comunidades latinas, solían ser personajes recientemente incorporados al *ordo equestris*²⁰. Sin embargo, la subsistencia de estos colegios religiosos y un cierto auge en época antonina y severiana, ponen de manifiesto que, a pesar de su relativo impacto social, la renovación ritual de los vínculos sagrados establecidos entre Roma y las divinidades protectoras de las antiguas capitales del *Latium* formó parte de la perpetuación de los *arcana* que tanto obsesionó al Imperio.

Apéndice I

Cultos tusculanos (se excluyen las referencias al culto imperial):

- *Diana* (CIL XIV, 2633; CIL XIV, 2495 a; AE 1991, 394) y *Iuppiter Latiaris* fuertemente ligados al ámbito federal. *Iuppiter* es llamado *Maius* (Macr. Sat. I, 12, 17-18) o aparece asociado a *Libertas* (CIL XIV, 2579).
- *Iuno*, como en las vecinas *Lanuvium* y *Gabii*, en *Tusculum* venerada bajo la epiclesis de *Lucina* (CIL I, 1581); *Fortuna* (CIL XIV, 2577; 2588 *Tusculana*), como en *Praeneste* y en *Antium*.
- En cuanto a las divinidades masculinas, destaca por encima de todos la pareja poliada *Castor* y *Pollux* (CIL XIV, 2576), la antigüedad de cuyo culto se disputa con la del de *Lanuvium*; *Hercules* (CIL I, 1582; AE 2000, 283) y *Mars* (EE VII, 1276; CIL XIV, 2578; 2580 *Gradivus*).
- Otros cultos documentados son los dedicados a *Isis* (CIL XIV, 2589), *Cybeles* (CIL VI, 32466 *archigallus Tusculanus*; CIL XIV, 2634, *collegium dendroforum*) y muy probablemente a *Anna Perenna* (CIL XIV, 2673) y a *Venus Erycina* (CIL XIV, 2584).

Agradecimientos

Quisiera agradecer a J. A. Delgado sus siempre productivas observaciones y comentarios que han enriquecido notablemente el texto. No obstante, la autora se hace responsable del contenido final del mismo y de cualquier eventual error.

Diana Gorostidi Pi

Institut Català d'Arqueologia Clàssica
Plaça Rovellat, s/n, 43003 Tarragona, España
E-mail: dgorostidi@icac.net

Bibliografía

DELGADO DELGADO J. A., 1998. *Elites y organización de la religión en las provincias romanas de la Bética y las Mauritánias: Sacerdotes y sacerdocios* (BAR International Series 724). Oxford.

²⁰ CIL V, 5036; CIL V, 27; CIL IX, 2565. Cf. GRANINO-SCHIED 1999.

- DELGADO DELGADO J. A., 2001. Los sacerdotes de las ciudades del occidente latino: una síntesis. En *Lo sagrado en el proceso de municipalización del Occidente latino. Iberia. Revista de Antigüedad* 3, 35–50 y 170–173.
- DELGADO DELGADO J. A., 2005. Priests of Italy and the Latin Provinces of the Roman Empire. *ThesCRA*, V, 116–139.
- FTD, Regio I, 1 = GATTI S., PICUTI M. R., 2008. Fana, templa, delubra. *Corpus dei luoghi di culto dell'Italia antica, 1. Regio I. Alatri, Anagni, Capitulum Hernicum, Ferentino, Veroli*.
- GOROSTIDI PI. D., 2008a. *La epigrafía latina de la antigua ciudad de Tusculum (Lacio, Italia)*. Tesis doctoral inédita, Universidad de Zaragoza.
- GOROSTIDI PI. D., 2008b. Il collegio degli *aeditui* e gli *aediles lustrales* di *Tusculum*: una nuova lettura di *CIL* XIV, 2620. En M. L. CALDELLI, G. L. GREGORI, S. ORLANDI (eds), *Epigrafia 2006*. Atti della "XIV rencontre sur l'Épigraphie" in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori (Tituli, 9). Roma, 361–376.
- GRANINO CECERE M. G., 2007. *Flaminicae e sacerdotes* del culto imperiale nell'Italia romana: primi esiti di una ricerca in corso. En M. MAYER I OLIVÉ, G. BARATTA, A. GUZMÁN ALMAGRO (eds), *XII Congressus Internationalis Epigraphiae Graecae et Latinae: Provinciae Imperii Romani inscriptionibus descriptae* (Barcelona, 3-8 Septembris 2002). Roma, 643–654.
- GRANINO M. G., SCHEID J., 1999. Les sacerdotes publics équestres. En S. DEMOUGIN, H. DEVIJVER, M. TH. RAEPSAET-CHARLIER (eds), *L'ordre équestre. Histoire d'une aristocratie (Ile siècle av. J.-C.-IIIe siècle ap. J.-C.)* (Coll. EFR, 257). Roma, 79–189.
- Imagines Latium Vetus* = GRANINO CECERE M. G., 2005. *Supplementa Italica Imagines. Supplementi fotografici ai volumi italiani del CIL. Latium Vetus 1(CIL, XIV; Eph. Epigr., VII e IX) Latium Vetus praeter Ostiam*.
- LIVERANI P., 1995. La collezione di antichità classiche e gli scavi di *Tusculum* e Musignano. En M. NATOLI (ed), *Luciano Bonaparte: le sue collezioni d'arte, le sue residenze a Roma, nel Lazio, in Italia (1804-1840)*. Roma, 49–79.
- MARTÍNEZ-PINNA J., 2004. *Tusculum latina: aproximación histórica a una ciudad del antiguo Lacio (siglos VI-IV a.C.)*. Roma.
- PASQUALINI A., 2000. Riflessioni su alcuni sacerdozi Tuscolani (a proposito di *CIL* XIV 2580). En G. PACI (ed), *Epigraphai. Miscellanea epigrafica in onore di Lidio Gasperini*. Roma, 695–710.
- PROSPERI VALENTI G., 2006. A proposito di un *praefectus sacrorum* dal *vicus Martis Tudertium*. *Epigraphica*, 68, 409–411.
- RIBALDI R., 2008. *Guida Archeologica di Tusculum*. Guide al patrimonio storico e artistico del Lazio - Sistema Museale Castelli Romani e Prenestini. Pescara.